II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1057 *ACUERDO de 14 de enero de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2002/2003, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Ana María García Marín, Juez sustituta del Juzgado de Purchena (Almería).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña María Isabel Vicente del Olmo, Juez sustituta de los Juzgados de Miranda de Ebro (Burgos).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Ignacio Rodríguez Docavo, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Tribunal Superior de Justicia de La Rioja

Don Luis Ángel Pérez Bartolomé, Juez sustituto de los Juzgados de Calahorra (La Rioja).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

1058 *ACUERDO de 14 de enero de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre provisión de una plaza de Magistrado suplente en el año judicial 2002/2003 en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Las Palmas.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Jesús Nicolás Martí Sánchez Magistrado emérito del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Las Palmas.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

1059 *ORDEN DEF/33/2003, de 13 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Jesús Joaquín Val Catalán como Jefe de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (CESEDEN).*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Jefe de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (CESEDEN) al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Jesús Joaquín Val Catalán.

Madrid, 13 de enero de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

1060 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 18/02).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas